

Expediente n.º: 3909/2021

Acta de Constitución del Tribunal Calificador y desarrollo de los ejercicios

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR FASE DE OPOSICIÓN

En Huércal de Almería, a 15 de diciembre de 2022.

Reunidos en el el Área de Asistencia a Municipios, sito en C/ Rambla Alfareros, 21 1ª Planta (Almería), el 15 de diciembre de 2022, los integrantes del Tribunal calificador, para valorar las pruebas selectivas del aspirante para cubrir la plaza vacante de Técnico de Recursos Humanos y Prevención de Riesgos Laborales en régimen de interinidad, en la plantilla municipal de este Ayuntamiento, son:

Cargo	Identidad
Presidente	Jose Antonio Bonachela Martín
Secretario	Antonio Balsalobre Salvador
Vocal	Eva M.ª Fernández Ortuño
Vocal	Sonia Hermoso Gálvez

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación del segundo ejercicio consistente en la resolución de uno o varios supuestos prácticos, cuyo tiempo ha sido estimado en una hora y media.

La calificación del segundo ejercicio es la siguiente:

Identidad del Aspirante	DNI	Puntos Obtenidos	Calificación [Apto/No Apto]
Vargas Gálvez, Beatriz	***5926**	9,00	Apto

Concluidos los dos ejercicios de la fase de oposición y debidamente calificados el Tribunal, y de conformidad con el artículo 8.3 de las bases que rigen la presente convocatoria que dicta literalmente: *“La puntuación de la fase de oposición, para aquellos aspirantes que hayan superado los dos ejercicios, estará constituida por la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios teórico y práctico”*, este Tribunal acuerda la siguiente puntuación de la aspirante:

Identidad del Aspirante	DNI	1º Ejercicio	2º Ejercicio	Puntuación Final
Vargas Gálvez, Beatriz	***5926**	8,33	9,00	8,66

Se expondrá al público la relación de aprobados y se insta a la aspirante de conformidad con el artículo 8 FASE DE CONCURSO de las bases que rigen la presente convocatoria, para que en el **plazo máximo de tres días naturales**, presente la documentación acreditativa de los méritos alegados al presentar la solicitud para tomar parte en la convocatoria, debiendo hacerlo mediante fotocopia compulsada y/o aportación de certificados debidamente firmados y con código de verificación electrónica expedidos por una Administración Pública, ya que la documentación no será devuelta a los interesados, acompañada del Impreso de Autobaremación que se expone como Anexo III de las presentes Bases.

El Presidente da por terminada la reunión a las 12,30 horas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Huércal de Almería

Plaza de las Mascaranas, 1, Huércal de Almería. 04230 (Almería). Tfno. 950300050. Fax: 950600672

Código Seguro De Verificación	Lx3n1UNdDL8xJMqH+OtZA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sonia Hermoso Galvez - Tecnico de Recursos Humanos Ayuntamiento de Huercal de Almeria		Firmado	19/12/2022 14:33:51
	Antonio Balsalobre Salvador - Secretario/a Ayuntamiento Huercal de Almeria		Firmado	19/12/2022 14:32:03
	Eva Fernandez Ortuño - Tecnico En Prevencion Riesgos Laborales Diputacion de Almeria		Firmado	19/12/2022 13:30:51
	Jose Antonio Bonachela Mesas		Firmado	19/12/2022 12:44:51
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Lx3n1UNdDL8xJMqH%2B0tZA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

